



C L A U S U L A D E D E S C U E N T O
P O R
C O N S T R U C C I Ó N S U P E R I O R

En la prima correspondiente a los edificios amparados por esta póliza ha sido considerado el descuento de _____ % que por su construcción ha sido concedido sobre la cuota ordinaria aplicable al edificio o edificios.

Habiéndose concedido este descuento por un periodo de tres años que vencer el _____ de _____ de 2001 y podrá ser renovado a su vencimiento, pero de todas maneras queda obligado el Asegurado a comunicar cualquier cambio que dentro de dicho periodo sufre el edificio o edificios cubiertos en su construcción para hacer el ajuste que se hiciere necesario en el descuento de referencia.

SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.